BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO N°005-2004

Lima, 11 de febrero 2004

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene por finalidad preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la optimización de la administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las operaciones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el *BIS Americas Reserve Management Seminar*, organizado por el Bank for International Settlements, que se llevará a cabo en México, entre el 17 y el 18 de febrero, para lo cual han cursado la invitación a este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado el Directorio en su sesión de fecha 22 de enero de 2004:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la señora Sandra Mansilla Cristóbal, Jefa del Departamento de Operaciones con el Exterior de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de México entre el 16 y 18 de febrero; y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje es como sigue:

Pasaje US\$ 765,58
Viáticos US\$ 600,00
Tarifa única de aeropuerto US\$ 28,24

Total US\$ 1 393,82

Artículo 3°.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación

JAVIER SILVA RUETE PRESIDENTE